

CONSEJO DE MINISTROS 26-04-2013

El Gobierno aprueba el Programa de Estabilidad y el Programa Nacional de Reformas

Ambos documentos recogen la estrategia del Gobierno para seguir corrigiendo desequilibrios, impulsar la recuperación económica y crear empleo. Las reformas aprobadas, entre las que no están la subida del IRPF ni del IVA, incrementarán a medio plazo el crecimiento en más de dos puntos y supondrán que 2014 sea el año de la recuperación económica.

El Consejo de Ministros ha aprobado el Programa de Estabilidad 2013-2016 y el Plan Nacional de Reformas que remitirá a la Comisión Europea.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha resaltado que ambos planes son "un impulso al conjunto de reformas estructurales imprescindibles para encauzar los desequilibrios de la economía y poder salir de la recesión en los años venideros".

Sáenz de Santamaría ha anunciado que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ha pedido comparecer en el Congreso, en el plazo más breve posible, para explicarlos.

La vicepresidenta ha recordado que la situación de recesión en Europa ha obligado a buena parte de los Estados miembros a reordenar sus cifras: "Desde el anterior Programa Nacional de Reformas nuestra economía ha convivido con un entorno

internacional desfavorable. No obstante, la política económica del Gobierno ha permitido fortalecer algunos elementos importantes de nuestra economía".

En este sentido ha asegurado que los grandes ejes de política económica del Gobierno, planteados desde el inicio de Legislatura, no van a sufrir alteraciones.

Sáenz de Santamaría ha subrayado que los grandes esfuerzos realizados por los españoles en el año 2012 permiten al Gobierno "afrontar un panorama de reformas que se va a caracterizar más por las reformas estructurales que por otras medidas de ajuste". "No se van a subir los grandes impuestos, como la Renta y el IVA. Es más, en la medida de lo posible, en tiempos venideros procuraremos suavizarlos", ha asegurado.

Programa Nacional de Reformas

El Programa Nacional de Reformas 2013 supone un nuevo impulso a la agenda reformadora del último año e incorpora medidas dirigidas a que la economía española gane en eficiencia, flexibilidad y capacidad de competir, junto a otras dirigidas a superar las dificultades de financiación en los mercados financieros. La vicepresidenta del Gobierno ha resumido las iniciativas clave.

Saneamiento de las cuentas públicas: consolidación fiscal y Seguridad Social

Soraya Sáenz de Santamaría ha asegurado que el compromiso del Gobierno es crear lo antes posible la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, así como aprobar la Ley de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno. Además, pondrá en marcha un plan de lucha contra la morosidad en las Administraciones Públicas y revisará la tributación con arreglo a criterios de convergencia europea en el ámbito de la fiscalidad medioambiental y los impuestos especiales.

La vicepresidenta también ha resaltado que el objetivo del Gobierno "es la regulación del factor de sostenibilidad para garantizar el futuro de las pensiones", para lo que contará con el informe de la comisión de expertos.

Impulso a la reforma de las Administraciones Públicas

La aprobación de la Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local permitirá ahorrar en 2014-2015 casi 8.000 millones de euros. El informe de la reforma se presentará antes del 30 de junio de 2013.

Plan anual de política de empleo y estrategia plurianual de activación para el empleo

Durante 2013 continuará el seguimiento de la reforma laboral aprobada el año pasado a través de los grupos y comisiones creados y se ofrecerá un primer informe para valorar sus efectos.

Ley de Apoyo al Emprendedor y su internacionalización

Se pondrán en marcha medidas fiscales de apoyo al emprendedor, como el régimen especial en el IVA, deducciones por reinversión de beneficios o por actividades de investigación y desarrollo. También se impulsará la financiación a los emprendedores y se favorecerá su internacionalización agilizando los visados y dando autorizaciones de residencia a los extranjeros que decidan invertir en España y contribuyan a crear empleo.

Ley de Desindexación de la Economía Española

Esta norma introducirá un nuevo índice de referencia que sustituirá al Índice de Precios al Consumo (IPC) en las actualizaciones periódicas, entre otras, de ingresos y gastos, precios, tarifas, tasas y rentas de las Administraciones Públicas. La vicepresidenta ha señalado que afectará especialmente a los contratos administrativos por cuanto el

sistema de actualización conforme al IPC deviene en una pérdida de competitividad de la economía española.

Ley de Garantía de Unidad de Mercado

Su tramitación será acelerada y se complementará con un Plan de Racionalización Normativa. Se han identificado 50.000 normas que es necesario rearticular.

Ley de Colegios y Servicios Profesionales

En el primer semestre de 2013 se aprobará el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales, que elimina obstáculos al acceso y ejercicio de la actividad en un número elevado de actividades profesionales.

Reforma del Gobierno Corporativo

Se reforzarán los criterios de transparencia, el Buen Gobierno Corporativo y la gobernanza en las empresas públicas, especialmente en el capítulo de retribuciones, definiendo también el papel de las juntas generales de accionistas.

Otras medidas

Sáenz de Santamaría ha adelantado que se acometerá la elaboración del paquete normativo de la reforma energética en este periodo de sesiones, así como medidas en los ámbitos del transporte, telecomunicaciones, ciencia, innovación, medio ambiente y agricultura.

Además, ha recalcado que se culminará la reforma del sistema financiero con una nueva Ley de Cajas tendente a su total profesionalización. Se aportarán 40.000 millones de euros mediante distintas fórmulas permitan que vuelva a acceder al crédito para las empresas y las familias.

Actualización del Programa de Estabilidad 2013-2016

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha resaltado que las previsiones recogidas en el cuadro macroeconómico 2013-2016 son "extremadamente conservadoras y prudentes" y otorgan muchísima credibilidad a la senda de reducción del déficit público.

Las previsiones presentadas hoy sitúan para el año que viene la salida de la recesión, con un crecimiento económico del 0,5 por 100, frente a una caída del 1,3 por 100 este año. El ministro ha indicado que están en línea "con las modificaciones de las proyecciones de los principales analistas internacionales", incluidos la Comisión Europea y el Fondo Monetario Internacional".

De Guindos ha explicado que este año España registrará una capacidad de financiación frente al resto del mundo del 1,9% del PIB. Esto indica que la economía española es competitiva y que los productos españoles compiten mejor con las importaciones en nuestro país.

El ministro también ha destacado que los datos reflejan una caída muy importante de la inflación: "En el próximo mes la inflación ya se puede situar por debajo del 1,5%. Esto es positivo desde el punto de vista de la competitividad y de ganancia de la capacidad adquisitiva de las familias españolas".

"Como consecuencia de la corrección de todos estos desequilibrios, en el año 2014 ya tendremos una recuperación de la economía española con tasas de crecimiento positivo muy conservadoras, del 0,5% del PIB", ha añadido De Guindos.

Además, ha argumentado que en 2012 veíamos una desaceleración trimestre a trimestre, mientras que en 2013 el perfil será ascendente: "El peor trimestre será el primero y a partir de ahí se irán produciendo mejores datos desde el punto de vista del crecimiento económico".

Luis de Guindos ha reiterado que el año 2014 será el año de la recuperación: "Se recogen los frutos de la política económica que hemos llevado a cabo. Se produce una mejora significativa desde el punto de vista de la inversión, las exportaciones continúan ganando cuota de mercado, el superávit de la balanza de pagos se va a niveles que prácticamente no tienen parangón en la historia de España y se modera notablemente el proceso de las variables del mercado laboral que han tenido un comportamiento negativo en el primer trimestre de este año. Y la inflación continúa con su moderación".

Consolidación fiscal

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha señalado las dos novedades que, respecto a la consolidación fiscal, presenta el cuadro macroeconómico previsto por el Gobierno para los años 2013 a 2016: "La primera es el aumento nominal del déficit para el año 2013, que se iría al 6,3% del PIB y la segunda es la extensión del tiempo en el que las administraciones públicas de España llegarán a estar situadas por debajo del 3 %".

De esta forma, el Programa de Estabilidad permitirá cerrar 2013 con un déficit en el conjunto de las Administraciones Públicas del 6,3% del PIB; del 5,5% en 2014, del 4,1% en 2015 y del 2,7% del PIB en 2016, por lo que "España no estaría ya sujeta al procedimiento de corrección de los déficit públicos excesivos", ha dicho el ministro.

El reparto del déficit para 2013 sería del 3,7% para la administración central, un 1,4% para la Seguridad Social y un 1,2% para las comunidades autónomas. Las corporaciones locales alcanzarían el equilibrio presupuestario.

Montoro ha puesto de manifiesto que "el Gobierno insiste en la importancia, la absoluta necesidad de reducir el déficit público" para salir de la crisis económica. Se trata de que esa "senda inevitable, ineludible y positiva" de reducción del déficit público sea



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

compatible con la recuperación económica y con el fin de la recesión y de la destrucción puestos trabajo.

En cuanto a los impuestos, el ministro ha insistido en lo ya dicho por la vicepresidenta, que no se subirán los grandes impuestos. Aunque ha añadido que sí hay margen para revisar otros gravámenes indirectos, entre los que no se encontrarán los que afectan a los hidrocarburos, ni los especialmente perjudiciales para la hostelería.

Sí podría revisarse el Impuesto de Sociedades, establecerse un impuesto medioambiental o modificarse, en tasas muy moderadas -con una recaudación prevista de entre los 250 y los 300 millones de euros-, el impuesto sobre los depósitos que soportan las entidades financieras, ha concluido Montoro.

Para garantizar la senda de consolidación fiscal se mantendrán en 2014 las medidas adoptadas con carácter temporal para 2012 y 2013 en el Impuesto sobre Sociedades, IRPF e IBI que han supuesto una mayor contribución al esfuerzo conjunto por parte de grandes empresas y mayores perceptores de renta.